



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



ACTA DE LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO.

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los dieciocho (18) días del mes abril de dos mil diecinueve, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, las Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, cumplen con las disposiciones legales y rinden cuentas del periodo administrativo 2018, y responde a las inquietudes de la ciudadanía. en cumplimiento de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 u 9 de la Resolución No. PLE- CPCCS-T-E-207-19-12-2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana - OM-023-2011,

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. Además, es un instrumento fundamental para lograr una buena gestión que exige una administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

El orden del día fue el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Instalación de la Asamblea, e intervención del Licenciado Wilian Espín Coordinador de la Asamblea Cantonal
3. Intervención del señor Antonio Cabrera Vera Alcalde del Gobierno Municipal Francisco de Orellana.
4. Intervención de cada una de las Empresas Publicas y Entidades Vinculadas al GADMFO (Mancomunidad de Transito, MACCO, COCAPRODE, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad y Terminal Terrestre Coca E.P.)
5. Observaciones Ciudadanas al proceso de Rendición de Cuentas.
6. Himno al Cantón
7. Clausura a cargo del señor Wilian Espín.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El Licenciado Wilian Espín saluda a las autoridades: concejales municipales, representantes de los gobiernos parroquiales, dirigentes barriales, representantes de las organizaciones sociales, personalidades civiles, e invitados especiales.

1. Himno Nacional del Ecuador

El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades locales y ciudadanía en general.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



2. Instalación de la Asamblea, e intervención del Licenciado Wilian Espín Coordinador de la Asamblea Cantonal

La asamblea es instalada por el señor Wilian Espín Coordinador de la Asamblea Cantonal, quien saluda y da la bienvenida al señor Antonio Cabrera Alcalde del cantón Francisco de Orellana, Autoridades presentes, Máximos representantes y delegados de las Instituciones Públicas, Educativas, Presidentes de los Barrios y Parroquias, Representantes de Asociaciones, Organismos Sociales, Culturales y Turísticos, Servidores Públicos, Compañeros y compañeras de la Asamblea Ciudadana, y felicita a las autoridades, por asistir a esta asamblea de deliberación pública.

A continuación, el Coordinador de la Asamblea Cantonal manifiesta lo siguiente:

La asamblea ciudadana que literalmente la conformamos ciudadanos y ciudadanas nos convocamos conforme los instructivos y reglamentos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y nos integramos con un solo objetivo: Ser parte protagónica de la Rendición de Cuentas 2018, que desarrolló el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, y las Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO.

A continuación, hace una descripción detallada de las actividades realizadas durante el proceso de rendición de cuentas del 2018.

El día 28 de enero y 09 de febrero del presente año, realizamos reuniones de trabajo para definir los temas y preguntas de consulta ciudadana; de igual manera, presentamos en secretaría general, el día 29 de enero y el 15 de febrero del presente año, tres oficios s/n dirigido al señor alcalde, adjuntando los **temas y preguntas** que los ciudadanos y ciudadanas participamos y sobre los cuales pretendíamos conocer con mayor detalle el avance de las obras, la ejecución de los proyectos y los resultados obtenidos en el periodo de gestión institucional 2018, realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En el caso de las entidades adscritas y empresas públicas municipales se acordó que cada uno de los actores y colectivos ciudadanos vinculados a las actividades realicen las preguntas y temas de consulta ciudadana, con el aval de la Asamblea Cantonal.

En la asamblea ciudadana del 31 de enero del 2019, se procedió a conformar un Equipo Mixto, de **38 personas** (19 delegados/as de la ciudadanía, 7 técnicos/as municipales y 12 Técnicos delegados de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO) para que se encarguen de la evaluación de la gestión municipal del ejercicio fiscal 2018, este equipo se encarga de llenar el formulario de rendición de cuentas y elaborar el informe narrativo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



El mes de febrero del presente año, con la finalidad de evaluar la gestión institucional, la comisión liderada por el GAD. trabajó en el análisis de la información presentada por los técnicos/as de las direcciones departamentales de la municipalidad, en conjunto con los ciudadanos designados para esta comisión como son: señora Patricia Ortiz, señor Eber Caicedo, Lcdo. Wilian Espín, señora Lucia Rodríguez, señora Diana Grefa.

En reuniones de trabajo los Directores Departamentales, responsables de las obras y proyectos les presentaron los informes y solventaron las dudas de los ciudadanos y ciudadanas integrantes de la comisión, a los cuales agradezco su dedicación. En estos días nos han presentado el trabajo que han realizado y nos han compartido los resultados y observaciones.

El 22 de marzo del 2019, se concluye la elaboración del informe narrativo de Rendición de Cuentas del GAD Municipal Francisco de Orellana, entidades adscritas y empresas públicas municipales, y es así que, para confirmar y constatar los proyectos y obras, ejecutadas en el año 2018, se hizo la visita a las principales obras y proyectos del Municipio y de cada una de las Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO., que se detallan a continuación:

1. Avance del nuevo Relleno Sanitario
2. Zoológico COCAZOO.
3. Cementerio General "Victoria"
4. Cementerio Central (remodelación del cerramiento, construcción de baño, y remodelación de la morgue)
5. Adoquinado de la calle Ambato
6. Alcantarillado pluvial de la calle el Moretal
7. Adoquinado aceras y bordillos Barrio 20 de Mayo
8. Mantenimiento Cancha cubiertas (Barrio 20 de Mayo).
9. CIBV Las Abejitas del Barrio Los Rosales
10. Casa Adulto Mayor
11. Feria Indígena
12. Estación de Bombeo de Aguas Servidas # 9.
13. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
14. Camal Municipal
15. Terminal Terrestre E.P
16. Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre S. V.
17. Registro de la Propiedad de Francisco de Orellana.
18. Consejo Cantonal de los Derechos de la niñez y Adolescencia.
19. Museo Arqueológico Centro Cultural de Orellana.
20. Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana

El 26 de marzo del 2019, la Coordinación de la Asamblea Cantonal, recibió las respuestas de las preguntas ciudadanas, con sus respectivos medios de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



verificación, mediante oficio N° 174-AGADMFO-AC-2019, así como también el 03 de abril del 2019, a través de oficio N° 168-AGADMFO-AC-2019, se recibió el informe preliminar (formulario) y el informe narrativo de rendición de cuentas 2018.

Previa convocatoria del equipo coordinador de la Asamblea Cantonal, se realizó una reunión de trabajo el lunes 15 de abril del 2019, para constatar y revisar las respuestas de las preguntas formuladas por la ciudadanía, y en cumplimiento a lo que determina la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobierno Autónomos Descentralizados; a continuación, presentamos las observaciones de las respuestas a las preguntas, recibidas con oficio No 174-AGADMFO-AC-2019, de fecha 26 de marzo del 2019.

- Porque no están prendidas las alarmas comunitarias, en el Barrio el Moretal 2, quien hace los seguimientos, cuantas veces se utiliza y si es eficiente
- Evidenciar con los archivos de que se entregó agua en el Barrio Nuevo Coca, los meses enero, febrero y marzo del 2018, que se demuestre que los tanqueros han ido y a quienes se entregó el agua.
- Porque no habido sanciones a los que se han conectado a las cajas del alcantarillado sanitario.
- No existe los medios de verificación del lastrado
- Indicar sobre la construcción de una casa taller en Bellavista 1 (Nuevo Coca)
- Porque una sola Asociación está en la Feria Indígena
- Las personas que venden carne asada no están en la feria indígena
- Que se explique de manera detallada, el por qué se cambió la metodología de los presupuestos participativos de los Barrios (La respuesta no está clara).
- Que sea regulado los vendedores en el terminal, porque se pelean entre ellos.
- Porque no se prenden los aires acondicionados en el terminal terrestre los fines de semana
- Que normas ambientales se realizaron para cerrar el botadero de basura (los olores).
- El tema de reciclaje no se manifiesta

Las respuestas emitidas por el GAD. Municipal Francisco de Orellana, a las preguntas y temas planteados por la ciudadanía, en su mayoría han sido subsanadas las inquietudes ciudadanas, por cuanto se han comprobado con los respectivos medios de verificación a excepción de las anteriormente enunciadas, las mismas que serán respondidas por el Alcalde en su intervención.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



3. Intervención del señor Antonio Cabrera Vera Alcalde del Gobierno Municipal Francisco de Orellana

A continuación el señor Antonio Cabrera, Alcalde, da la más cordial bienvenida a todos/as las autoridades, presidentes barriales, parroquiales y de organizaciones sociales, concejales/as y al equipo técnico municipal y ciudadanía en general, por asistir a la Asamblea de deliberación Pública y un agradecimiento especial a los representantes de la ciudadanía y al equipo coordinador de la asamblea cantonal, encargados de la evaluación del informe de rendición de cuentas del 2018, quienes han participado activamente durante el proceso de rendición de cuentas.

Y manifiesta lo siguiente: nos hemos reunido para cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y otros cuerpos legales, con el compromiso ético y la obligación constitucional de RENDIR CUENTAS AL PUEBLO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del año 2018.

Para el proceso de Rendición de Cuentas del 2018, el 19 de diciembre del 2018, mediante Resolución No. PLE-GPCCS-T-E-207-19-12-2018, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio aprobó el Reglamento de rendición de cuentas para los GADs en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados; empresas públicas, mancomunidades, fundaciones.....

Luego de brindar una explicación detallada de todas las actividades realizadas en el proceso de rendición de cuentas conforme a las fases establecidas en la resolución PLE-GPCCS-T-E-207-19-12-2018, emitida por el CPCCS, la máxima Autoridad presenta los principales logros que se ha obtenido durante el periodo de gestión 2018.

De igual manera da respuesta a las 25 preguntas y temas de información ciudadana, que con oficio s/n, de fecha 29 de enero del 2019, el señor Coordinador de la Asamblea Cantonal presentó a la Municipalidad, e indicando que la información de cada uno de los estudios es de propiedad municipal, de requerirlos se entregará observando las disposiciones legales relacionadas con la entrega de la información pública a la ciudadanía.

A continuación, brinda las aclaraciones pertinentes a las inquietudes que ha



presentado el señor coordinador de la Asamblea Cantonal, respecto a las observaciones del informe preliminar de rendición de cuentas 2018, haciendo énfasis a la pregunta N° 3 del Barrio Nuevo Coca, y manifiesta que, los medios de verificación, nuestras acciones son públicas y apegadas a las disposiciones legales, los documentos de recepción de agua en cada uno de los hogares reposan en los archivos del departamento de agua potable y alcantarillado, se entregará de forma oficial a la Asamblea Cantonal y al consejo barrial del barrio Nuevo Coca.

Los resultados alcanzados son el fruto de la labor conjunta con todos ustedes, dirigidos siempre a mejorar nuestras condiciones de vida. Nuestra labor está fundamentada en sentimientos nacidos del corazón mediante un compromiso desinteresado con el pueblo de Francisco de Orellana, quien ha puesto en nosotros su confianza.

4. Intervención de cada una de las Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO (Mancomunidad de Transito, MACCO, COCAPRODE, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad y Terminal Terrestre Coca E.P.)

En este punto se presentan cada uno de los Gerentes y Representantes de cada una de las empresas públicas, los cuales hacen su rendición de cuentas a través de un video, informando la ejecución de proyectos y programas y las actividades ejecutadas en el periodo de gestión 2018, de acuerdo a su competencia de conformidad con las normativas vigentes, los mismos que son aplaudidos por todos los presentes.

5. Observaciones Ciudadanas al proceso de Rendición de Cuentas.

Para recoger las observaciones ciudadanas, la señora Lucia Rodríguez, Secretaria de la Asamblea Cantonal, hace un llamado a los integrantes de cada una de las mesas sectoriales que trabajaron durante el proceso de rendición de cuentas, para que ellos mismos entreguen el formulario a los ciudadanos para que se haga la respectiva evaluación de la Asamblea Ciudadana, de Rendición de cuentas del GAD. Municipal Francisco de Orellana y de las Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, y es así que nombra a la señora Clemencia Grefa del Sistema Económico Productivo, al Ing. Guilber Quiñones del Sistema Físico Ambiental, al señor Ever Caicedo del sistema Socio Cultural, señora Patricia Ortiz del sistema Asentamiento Humanos, y señora Sandra Tapuy del sistema Movilidad y Conectividad, y como resultado de este acto, se presenta la siguiente sistematización de la evaluación ciudadana.

PORQUE SU OPINIÓN ES IMPORTANTE, AGRADECEMOS EMITIR SU CRITERIO REFERENTE AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

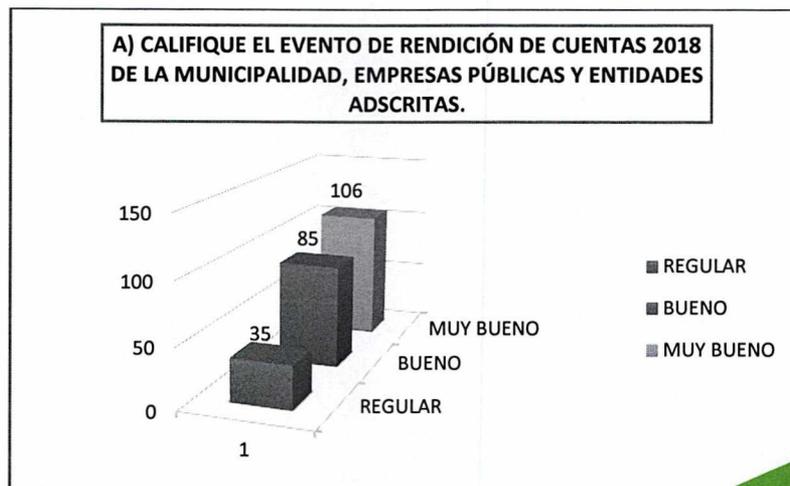
Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



A) CALIFIQUE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA MUNICIPALIDAD, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.

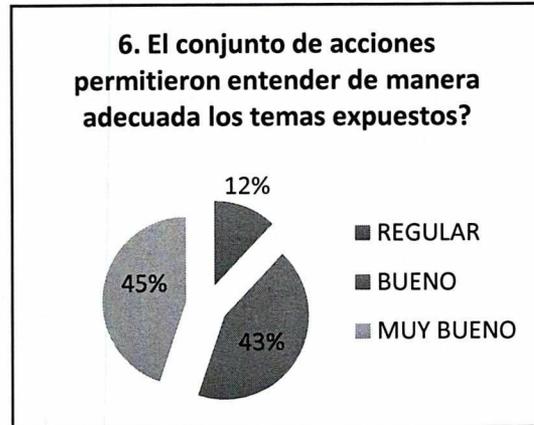


En conclusión, de acuerdo al análisis sistematizado el evento de Rendición de Cuentas 2018 de la Municipalidad de Francisco de Orellana, Empresas Públicas y Entidades Adscritas, tiene una calificación de muy bueno, como se lo puede apreciar en el siguiente gráfico:

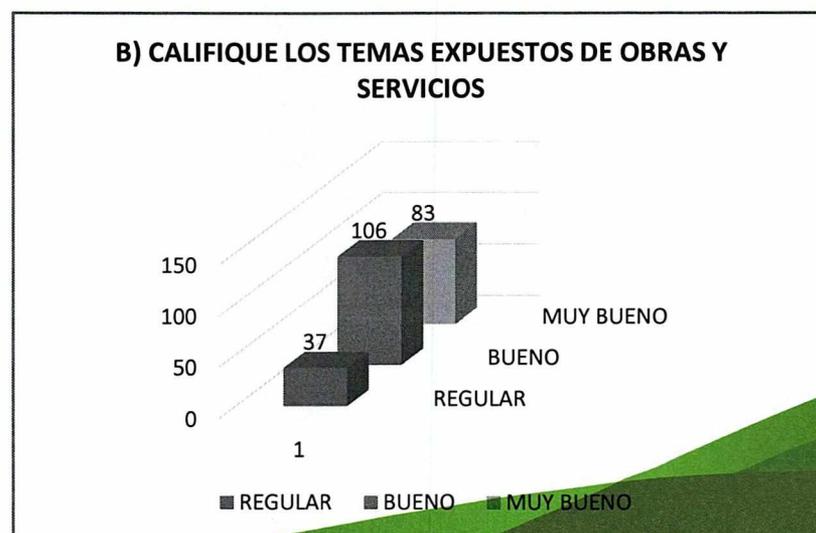




B) CALIFIQUE LOS TEMAS EXPUESTOS DE OBRAS Y SERVICIOS



En conclusión, de acuerdo al análisis sistematizado, los temas expuestos de obras y servicios ejecutados por la Municipalidad de Francisco de Orellana, Empresas Públicas y Entidades Adscritas, tiene una calificación buena, como se lo puede apreciar en el siguiente gráfico:

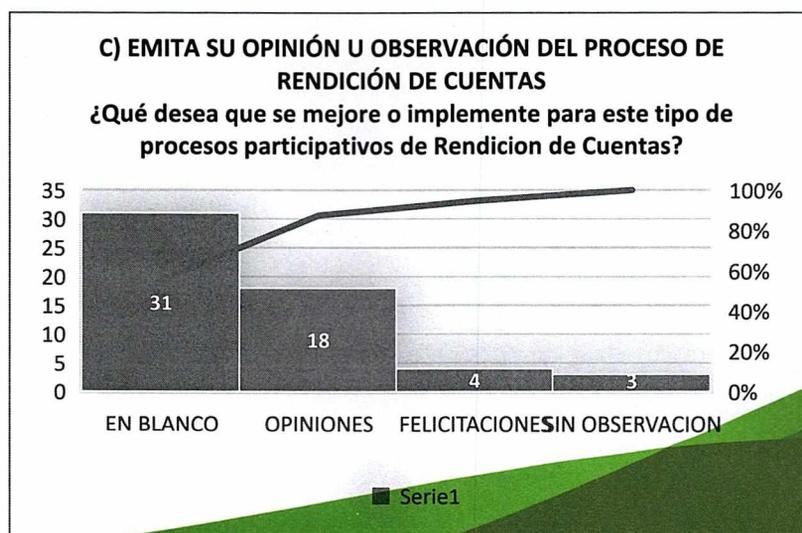




C) EMITA SU OPINIÓN U OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ¿Qué desea que se mejore o implemente para este tipo de procesos participativos de Rendición de Cuentas?

- Es importante socializar a la ciudadanía
- Implementar sistema de indicadores de cumplimiento y análisis de la información
- Las invitaciones deben llegar con 2 días de anticipación
- Tiene que separar las Entidades adscritas y Municipio, se hace muy largo.
- Solo se informó sobre las últimas obras realizadas
- Muy Bien, más dinámico
- Minimizar el tiempo
- Con más dinamismo y rapidez
- Recortar el tiempo para cada exposición.
- Que se resuma lo más posible para no hacer una exposición muy cansada.
- Ser precisos y concretos en los temas ejecutados de Rendición de Cuentas, de forma clara.
- Todo muy bien. Empezar un poco más temprano.
- Mejorar el método y la forma de rendir cuentas
- Claridad y transparencia
- Un lugar con facilidades de acceso para personas con discapacidad.
- Más operatividad.
- Que mejore la organización del Consejo de Participación ciudadana.
- Poca organización del CPCCS.

En conclusión, de acuerdo al análisis sistematizado, de las opiniones de los ciudadanos sobre la pregunta **¿Qué desea que se mejore o implemente para este tipo de procesos participativos de Rendición de Cuentas?**, se lo puede apreciar en el siguiente gráfico:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



6. Himno al Cantón.

A continuación, e este punto, las Autoridades y los ciudadanos presentes corean las notas del himno al cantón.

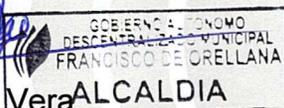
7. Clausura,

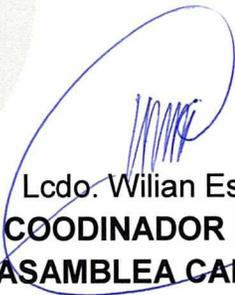
Siendo las 12:30 pm, de la misma fecha y en el mismo lugar, y no habiendo más que tratar el señor Wilian Espín Coordinador de la Asamblea Cantonal da por clausurada la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del año fiscal 2018 y de las personas Jurídicas creadas por acto normativo por el GADMFO.

Para constancia y fe de lo actuado firman la presente acta de deliberación pública, en dos originales y una copia del mismo tenor y contenido; el equipo Coordinador de la Asamblea Cantonal y la Máxima Autoridad Municipal.

Francisco de Orellana, 18 de abril del 2019.


Sr. Antonio Cabrera Vera
**ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**




Lcdo. Wilian Espín
**COORDINADOR DE LA
ASAMBLEA CANTONAL**


Sra. Lucia Rodríguez
**SECRETARIA DE LA
ASAMBLEA CANTONAL**


Sr. Nelson Salazar
**TESORERO DE LA
ASAMBLEA CANTONAL**